

## ADMINISTRACION LOCAL

### 17274 *RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de junio, número 152, se ha publicado Resolución referente a las bases de convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Obras Públicas y Transportes de la Corporación.

En el párrafo primero de la Resolución se ha observado un error de redacción. En virtud del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que autoriza a la Administración a rectificar en cualquier momento los errores materiales o de hecho, procede la siguiente rectificación:

En el párrafo primero de la Resolución, donde dice: «las plazas estarán dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5'», habrá de decir: «dotadas con el nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6».

Permaneciendo inalterable el resto de la Resolución. Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 1 de julio de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—6.723-A.

### 17275 *RESOLUCION de 1 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Santander, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe adjunto de la Policía Municipal.*

Transcurridos quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las diecisiete horas, la constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios de la fase de oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando convocados de comparecencia los componentes del Tribunal, así como los aspirantes admitidos.

Santander, 1 de julio de 1982.—El Alcalde.—6.750-A.

### 17276 *RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 131 y 145, de fechas 9 y 28 de junio del presente año, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para proveer en propiedad diversas plazas de funcionarios provinciales, por el procedimiento restringido (Ley 70/1978, de 26 de diciembre) y libre.

Las plazas con índice de proporcionalidad 3 y 4 se encuentran relacionadas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citados y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Las plazas con índice de proporcionalidad 10, 8 y 6 convocadas y su correspondencia al turno libre o restringido son las siguientes:

a) Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos:

Dos plazas, la primera al turno restringido y la segunda al turno libre.

Coeficiente, 5; índice de proporcionalidad, 10.

b) Ayudante Analista:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 5; índice de proporcionalidad, 10.

c) Psicólogo:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 5; índice de proporcionalidad, 10.

d) Aparejador:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

e) Ayudante de Obras Públicas:

Cuatro plazas, la primera corresponde al turno restringido, la segunda, tercera y cuarta, al turno libre. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

f) Profesores de EGB:

Dos plazas, la primera al turno restringido y la segunda al turno libre.

Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

g) Profesores EGB (Educación Especial):

Dos plazas, la primera al turno restringido y la segunda al turno libre.

Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

h) Profesor de EGB (Preescolar):

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

i) Jefe de Mantenimiento:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

j) Director del Polideportivo:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

k) Asistente Social:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 2,9; índice de proporcionalidad, 6.

l) Delineantes:

Dos plazas, la primera al turno restringido y la segunda al turno libre.

Coeficiente, 2,3; índice de proporcionalidad, 6.

ll) Auxiliares Educadores:

Tres plazas, la primera al turno restringido, la segunda y tercera, al turno libre.

Coeficiente, 2,3; índice de proporcionalidad, 6.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se notifica que a las plazas que pertenecen al turno restringido sólo podrán aspirar el personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría en la misma profesión u oficio y en esta Corporación, a las que son objeto de la convocatoria.

Huelva, 2 de julio de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—6.743-A.

### 17277 *RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de lo Contencioso.*

Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 8 de junio de 1982 por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos libre, convocado por esta Corporación, para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de lo Contencioso, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación:

a) Admitidos

Fernández Marín, Camilo.  
Martínez Zabaleta, Miguel.  
Ramírez Salcedo, Antonio (1).

b) Excluidos

Ninguno.

Las reclamaciones contra esta lista provisional, así como la subsanación de defectos podrá hacerse por los interesados en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 2 de julio de 1982.—El Presidente.—6.699-A.

(1) Faltan fotografías.

### 17278 *RESOLUCION de 5 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición para proveer seis plazas de Técnicos de Administración General.*

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, en resolución de esta fecha, y referente a la oposición libre convocada para proveer seis plazas de Técnicos de Administración General, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, tal como fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fe-